CATÁLOGO

DE LOS

CÓDICES LATINOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL

POR EL

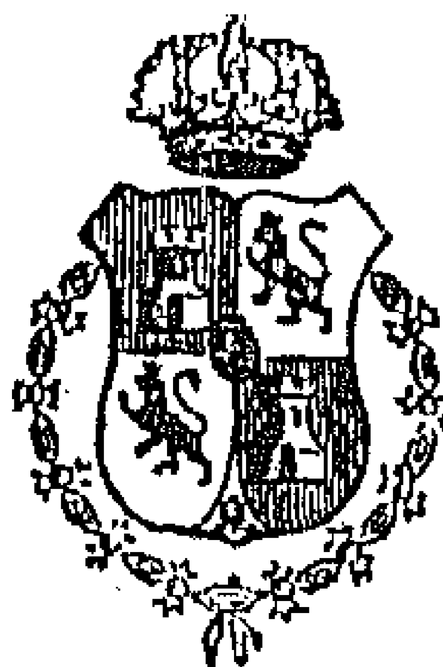
P. GUILLERMO ANTOLÍN

O. S. A.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

VOL. I.

(a. I. I.—d. IV. 32.)



MADRID

IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3.

1910

PRÓLOGO

Juan Páez de Castro, cronista del Emperador Carlos V, sintetizó y expresó el deseo general de todos nuestros sabios del glorioso siglo XVI, de reunir en España una gran Biblioteca á imitación de las que se habían fundado ya en otras naciones. Expuso primeramente este deseo, aunque no con toda claridad, al Emperador en *La forma en que el Doctor Juan Páez trataba de escribir su historia.* Carlos V no llegó á fundar ninguna Biblioteca, aunque debió de intentarlo, pues se cree que mandó traer del Duomo de Sena muchos manuscritos y comisionó á Manuel Glinzón, natural de Chío, en la isla de Creta, para recoger códices griegos. Apenas Felipe II tomó posesión de los reinos de España, volvió Páez de Castro á exponer aquel deseo general, aunque ya directamente, en *Memorial del Dr. Juan Páez de Castro... al Rey Ph. II sobre la utilidad de juntar una buena Biblioteca.* Proponía Páez de Castro á Felipe II «el lugar mas a proposito donde se pudiesse labrar (esta Biblioteca) pienso que sería Valladolid, assi porque V. M.ᵈ reside alli muchas vezes, como por la audiencia real y universidad y colegios y monasterios y frequencia de todas naciones». Es indudable que á Felipe II le parecería bien la propuesta de Páez de Castro de fundar la Biblioteca en Valladolid ó en algún otro punto céntrico, concurrido y de fácil acceso á los es tudiosos, pues de otra manera no se llenarían los deseos de todos, ni se conseguirían las utilidades que se intentaban. «¿Qué motivos, pues, pudo tener para no fundar su Biblioteca en Valladolid, Madrid, Salamanca, Alcalá, ó cualquier otro punto concurrido y de buenas comunicaciones? No lo sabemos de cier-

to—contesta el P. Eustasio Esteban—; pero nos inclinamos á sospechar que la famosa jornada de San Quintín, y el deseo de dar honrosa sepultura al cuerpo del Emperador su padre, hubieron de influir no poco en el primitivo pensamiento de la Biblioteca. El agradecimiento cristiano por la victoria recibida y la acendrada piedad de hijo, le obligaban á dedicar al Dios de las victorias templo digno de su grandeza, en que constantemente se cantasen las divinas alabanzas, y á su padre un mausoleo en que decorosamente se conservasen los restos de un César. Esto, á nuestro juicio, fué causa de que el plan de la ansiada Biblioteca se convirtiese de primario en secundario. No fué ya ésta una institución separada é independiente, como la deseaban los sabios de aquel tiempo, y como quizá la concibió al principio Don Felipe, sino una de tantas piezas, la mejor, si se quiere, después de la Iglesia, que había de contribuir á la celebridad del edificio.»

Como se ve, pues, á Páez de Castro es debida tal vez la fundación, y á la jornada gloriosa de San Quintín, el haber escogido Felipe II el sitio del Escorial para reunir en él aquella gran Biblioteca que proponía el ilustre cronista, en nombre y representación de los sabios españoles del siglo XVI. No intento hacer la historia de la Biblioteca del Escorial, que bien la merece y debe hacerse, sino tan sólo indicaré algo de la procedencia de los códices latinos y de los intentos de su catalogación.

*
* *

Antes de la entrega completa de la librería de Felipe II vinieron á la Biblioteca del Escorial impresos y manuscritos de otras librerías, pero voy á consignar primero aquella entrega. Fr. Juan de San Jerónimo dice en sus *Memorias:* «En 26 días del mes de junio del dicho año de 1575, por mandato del Rey Don Felippe nuestro Señor, entregó Hernando de Birbiesca, guardajoyas de S. M., á nuestro padre prior fray Julian de Tricio, y á los padres diputados del dicho monasterio (del Es-

corial), que fueron fray Alonso de Sevilla, vicario, y fray Antonio Joan, y fray Joan de Baeza, y fray Joan de Sant Hieronimo el predicador, la libreria Real de S. M. en que habia quatro mill cuerpos de libros, todos ó los mas originales y esquisitos, de hebreo, griego y latin, y en castellano, toscano, portugues y valenciano, de todas facultades, como se verá por el catálogo que entregó Antonio Gracian, secretario de S. M., por ante quien se hizo la entrega.» El P. José de Sigüenza, testigo ocular también, dice: «El fundamento y principio fué la misma libreria del Rey don Felipe II nuestro fundador, que tenia en su Palacio, en que muchas vezes se holgaua de leer y se entretenia el tiempo que le quedaua de tantas y tan grandes ocupaciones en exercicio tan importante á los Reyes, guardé yo un índice de sus libros, y tenemosle en la libreria agora como prenda importante, en que de su misma mano estan rayados, y notados los libros que nos yua dando al principio, donde entre otras cosas que va notando en las primeras hojas blancas, dize assi: Los libros de mano y de mas importancia, por lo que en ellos se vera, que se embiaron á san Lorenço para que alli los tengan a gran recado en la Sacristia con las cosas mas preciosas estan señalados en la margen primera, del Cathalogo, con esta señal ∝=ς y luego mas abajo dize: Los libros que tienen mis armas en la enquadernacion, que es la que se hizo en Salamanca tienen una raya al cabo que atraviessa la margen postrera. Los libros que se lleuan á la librería de san Lorenço, que agora han de estar en la Frexneda, tienen en la primer margen esta señal —8 y assi ay otras muchas aduertencias de su mano en este indice. El número de los libros es casi dos mil: truxeronse á esta libreria mas de mil y docientos que por ser muchos dellos de impressiones antiguas, mandó se repartiessen por las celdas de los religiosos, y otros se quedaron en la libreria, para dar cimiento, y seruir como de nidal á tan feliz número como en ella se ha juntado: y al fin la primera entrega desta Biblioteca del Rey don Felipe en su casa de san Lorenço.» Como se ve existen contradicciones en estos dos testimo-

nios. El P. Juan de San Jerónimo que fué uno de los diputados del Monasterio que recibió la entrega «y tenia cargo de la dicha libreria (del Escorial)... y por el orden que le habia dado el padre fray Hernando de Ciudad Real, prior pasado, la puso en el concierto que al presente estaba», se refiere á la entrega «de la libreria Real de S. M. en que habia quatro mill cuerpos de libros»; y el P. Sigüenza que vió y examinó el catálogo de la librería de Felipe II, dice que el número de libros era casi dos mil. Charles Graux en *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial* se hace cargo de estas contradiciones, y tiene como verdadero número de los libros de Felipe II el que consigna el P. Sigüenza que vió el catálogo, y cree que en la entrega general de que habla el P. Juan de San Jerónimo estaban incluídas otras librerías como la de Gonzalo Pérez, Honorato Juan, Páez de Castro, etc. Sólo con el catálogo podría reconstituirse con toda certeza la librería particular de Felipe II. No obstante con las advertencias que el mismo Rey hizo en el catálogo y nos ha conservado el P. Sigüenza, pueden fácilmente conocerse los libros que aún se conservan. Hay en la Biblioteca un grupo de códices que tiene una encuadernación particular. En una tapa va el escudo de armas reales, y en la otra, dentro de un óvalo, San Lorenzo, que tiene en la mano derecha un libro abierto y en la izquierda las parrillas: tiene la leyenda E FLAMMIS AD SIDERA: todo estampado en oro. Estos códices, de los cuales se conservan algunos latinos, según Graux, proceden también de la librería de Felipe II, el cual les mandó encuadernar en Salamanca con destino á la Biblioteca del Escorial.

El índice de la librería de Felipe II, anotado de su propia mano, vino al Escorial juntamente con ella, como lo dice el P. Sigüenza, que le vió y examinó, «y tenemosle en la libreria agora como prenda importante». En el catálogo que aún se conserva de la Biblioteca y que tal vez le hizo el P. Sigüenza, se ve dos veces registrado: *Catalogo de los libros de la libreria de su magestad del rey don Phelipe II°, nuestro señor, distinguidos por lenguas y facultades, con algunas adverten-*

cias de su propria mano; *de los quales los mas o todos estan en esta libreria de S. Lorenzo el Real. IV. F. 22* (tachada esta sign. y añadido:) *entre las cosas preciosas en el escritorio de Flandes.* El P. Francisco de los Santos hace también referencia á él en su *Descripción breve del monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial* (Madrid, 1667). No pereció en el incendio de 1671. Iriarte en *Regiae bibliothecae Matritensis codices graeci mss.* (Madrid, 1769), pág. 65, col. 2 copia traduciéndolas al latín las notas autógrafas de Felipe II que tenía el catálogo. Más tarde Gachard, en 1843, que por comisión del Gobierno belga registró algunas bibliotecas de España, copió del mismo catálogo de la librería de Felipe II varios títulos de historias que se relacionaban con su país. Véanse sus palabras *(Les Bibliotheques de Madrid et de l'Escurial*, pág. 559, nota): «Dans un manuscrit de l'Escurial, in-folio, en papier, relié en veau avec le gril sur les deux plats, et qui est marqué I. X. 19, est un *Catalogo de los libros de la libreria de Su Mag.ᵈ de Rey don Phelipe II.º nuestro señor*, *distinguidos por lenguas y facultades*, *con algunas advertencias de su propria mano; de los quales los mas ó todos están en la libreria de S. Lorenzo el Real*. J'ai extrait de ce catalogue, don les feuillets sont cotés de 1 a 115, les indications suivantes...» Cree Graux que D. José Quevedo hace referencia también al catálogo de la librería de Felipe II en su *Historia del Escorial* con estas palabras: «Se hizo la primera entrega en 1575, y aún se conserva un códice que contiene el catálogo de los libros que se iban recibiendo, según venían en los cajones. En una de estas listas se hallan anotados el códice aureo, el libro de San Agustín y el de San Juan Crisóstomo.» Se conservan esas listas á las que se refiere Quevedo, y no son el catálogo de la librería de Felipe II. En el Inventario de todos los libros impresos y manuscritos de la Biblioteca del Escorial, firmado á 22 de Octubre de 1859 por el Vicepresidente Gerónimo Pagés y el Bibliotecario Mayor de S. M., Manuel Carnicero Weber, no figura ya el catálogo de la librería de Felipe II. ¿Adónde ha ido á parar?

La primera librería adquirida para el Escorial fué la de Gonzalo Pérez, padre del Secretario Antonio Pérez. Fué debida la adquisición á Ambrosio de Morales, el cual en el *Parecer sobre la librería para el Escorial* decía á Felipe II: «Agora particularmente doy aviso, que en la librería del secretario Gonzalo Pérez ay muchos originales antiguos de estos de mano de los que fueron de los reyes de Nápoles y de los papas Borjas. Mas señaladamente ay estos cinco libros, que son tan raros y escogidos, que solos ellos bastan para honrar una librería. Unas tragedias de Séneca escritas en pergamino con un comentario sobre todas ellas de santo Thomas de Aquino. Tengo por cierto que es unico original, sin que aya otro en el mundo; digo quanto al commentario de santo Thomas. Un Plinio grande escrito en pergamino de muy grande authoridad, y que abiendo yo cotejado algunas cosas de los impresos mas emendados con él, he hallado cosas estremadamente corregidas y verdaderas. Un Horacio pequeño escrito en pergamino antiquissimo, y que nadie lo vera que no tenga por cosa muy de preciar. Heron Alexandrino en griego de diversas maneras de hacer fuentes. En la librería del papa ay un original de estos, y piensan que tienen muy gran riqueza en el, y creo yo que este es traslado de aquel. Una biblia chiquita muy menor que un libro de octavo escrita en pergamino, de letra muy menuda, que por solo esto es mucho de estimar, aunque no fuese tan antigua ..» Felipe II pidió á su Secretario aquella librería, como el mismo Antonio Pérez lo dice escribiendo á un amigo suyo: «y de camino satisfaré con ella á vuestra Señoría en lo que desea saber de la librería de Gonzalo Pérez, mi señor y padre; librería, señor, célebre y rara de libros antiquísimos, latinos y griegos; singular librería, porque una parte de ella fué la del duque de Calabria que murió en Valencia, que la dejó en su testamento á mi padre. Tal era el amor, y de tal príncipe tenía el traje y los ornamentos reales la librería toda, y tal era el padre del hijo que en tantas maneras le persiguen y aniquilan. Otra parte era de libros de mano griegos muy antiguos, que

mi padre fué recogiendo en su vida y en el curso de su fortuna, de abadías de Sicilia y de otras partes de la Grecia. Tal era la librería, que el rey D. Felipe II me la pidió, muerto mi padre, para San Lorenzo el Real, donde agora está; tan rara, que quiso primero el Rey hacerla apreciar para ver lo que recibía. Dió el cuidado desto al secretario Antonio Gracian y al maestro León de Salamanca, aquel gran varón teólogo y griego; por ponerse por estos dos en grande precio y estima, tomó el Rey á su cargo la recompensa della.» No consta cuándo se incorporó la librería de Gonzalo Pérez á la Biblioteca del Escorial; Graux sospecha que fué por los años 1566 ó 1567.

Las primeras entregas de libros que se hicieron para el Escorial se conservan en el Ms. k. I. 19 y en el Archivo de Simancas. En ellas están mezclados los impresos y manuscritos, aunque abundan más aquéllos. Gran parte de ellos, ciertamente, proceden de la librería de Felipe II; pero van incluídas otras librerías, tal vez también la de Gonzalo Pérez. Sería muy larga la copia de estas entregas, aunque las juzgo muy interesantes y el principio de la Biblioteca del Escorial. Indicaré las fechas y las procedencias. «En principio del año 1565, se lleuaron al scurial los libros que aqui avaxo yran declarados que son los que hauia doblados, y no bien enquadernados, y han de seruir estos para en que estudien los predicadores, y despues para el monasterio de prestado, y enquadernandolos podrian seruir para el colegio si en el huuiese de hauer libreria, aparte de la del conuento que son los que se siguen con el numero de cuerpos...»—«En XVII de diziembre de 1566 se embian los libros que se siguen que han de seruir para el mismo effecto que los ya dichos, y asi se han de poner en el scurial y no en la fresneda.»—«Memoria de los libros que se embiaron a s. lorenzo el real en nouiembre del año 1566... Para guardar con las cosas de mas importancia, se embiaron los quatro libros que se siguen. Los quatro evangelios en pargamino con letras de oro que mando escreuir el emperador enrique en un cuerpo. El apocalipsis de mano yluminado en pargamino en un cuerpo.

San agustin de baptismo paruulorum. Scripto de su mano, en un cuerpo... quando estos se lleuaron quatro arcas de libros para la libreria enquadernados con las armas reales que son los que siguen...»—«En XIII de diziembre de 1566 se llevaron otras quatro arcas de libros de la misma suerte que los dichos, que son los siguientes...» – «En XVII de diziembre, 1566, se lleuaron los libros que se siguen...»—«En XXV de heu.º de 1567 se embiaron los libros siguientes, de la misma enquadernacion, y para el mismo effecto que los de atras...»—«De manera, que ademas de los ciento y un libros en griego que van en estas quatro arcas, van en las dos dellas diez y siete libros de latin en quarto y cinquenta y cinco en octauo, todos de la misma enquadernacion. Asi que han ydo hasta agora, en todos, de latin y desta enquadernacion in folio 300, in quarto 17, in octauo 55. En griego en todos 101. Son todos 473.»—«En 19 de marzo de 1567, se lleuaron los libros que se siguen, y son de diferentes enquadernaciones en las arcas vndecima y dezima, y en la una destas van todos los de mano.» Los códices eran:

Evangelium secundum quatuor de diego de Villalobos.—Liber officiorum principalium.—Vn libro de theologia.—Libro de la naturaleza de las aves con cubierta de terciopelo verde.—Antonio de caceres de Institutione pueri regii.—De oeconomia et partitione annalium de joan vertussio.—Collectanea sententiarum philosophiae por federico archidiacono artrajectense agora arzobispo.—Los decretales en pergamino en tres cuerpos.—Thesoro de la religion christiana por alonso alvarez.—Historia del emperador Enrique setimo por albertino Aluxato.—Joan bortusio el fenix en pergamino.—Chronica del abad Tritemio.—Inscriptiones de Tarragona.—Descriptio templi toletani por blas ortiz en pergamino.—Panegirico de la academia complutense al rey don phelipe.—Cornelio Gistelio gratulatorium carmen ad philipum II.—Cornelio Grapheo de nuptiis Mariae et josephi en pergamino.—Panegiricum domini nostri.—Francisco de borgoña de obsidione florentiae.—Antonio cerruto en pergamino.—Otro tal antonio cerruto.—Aurelio Albutio.—Coplas de D. Jorge manrique traducidas en latin.—Versos de las quatro Virtudes cardinales.—Libro de milagros de nra. Señora yluminado.—Meditationes deuotas y auisos de conciencia.—Philosophica del maestro alonso de

paredes en pergamino.—Vida y quentos de virgenes sanctas y otras historias en pergamino.

«En XIIII de hebrero de 1567 se embiaron los libros que se siguen de la misma enquadernacion que los que han ydo antes de agora...» En este envío figuran dos códices en castellano, que fueron «Bocatio cayda de grandes yluminado en folio» y «La Vida de Hercules en pergamino»; una Biblia en hebreo y «Todos los que se siguen son libros de griego de mano y de diferentes enquadernaciones como esta dicho y tambien de diferentes tamaños como se vera por ellos...» Sin fecha, aunque tal vez fuera en la señalada arriba, tiene un envío de libros con el título *Valencia*, que fueron sin duda de la librería de D. Martín Pérez de Ayala, Arzobispo de aquella diócesis. Sólo copiaré los que llevan indicación de ser manuscritos:

D. cipriani epistole.—Isidorus de summo bono.—Isidori plura opuscula.—Concilia provincialia.—Joannis de turrecremata collationes.—Nicolaus de lira contra judeos.—Decretum Iuonis.—Richardus.—Paladius de agricultura.—Basilio sobre Isayas en griego.

Después sigue el título *Libros de diferentes tamaños y enquadernaciones que estavan aparte*, entre los cuales se encuentran los siguientes códices:

Delle morali e costumate actioni libro 4º del conte Jullio Landi.—Dialogos del obispo de Comange.—Memorial breve y sumaria instruccion del hecho sobre el derecho del ducado de milan.

Tampoco tiene fecha el envío de *Osma*, que son los libros de Honorato Juan, Preceptor del Príncipe D. Carlos, y después Obispo de Osma. Murió el 30 de Julio de 1566. Según Graux poseía una rica colección de códices latinos y griegos, que vino á la Biblioteca del Escorial en distintas veces. Véase los códices que figuran en esta lista:

Porphirius de vita plotini.—Libro de monteria.—Licophron cum Isaco grece.—Plinio.

«A XVI de Junio de 1567 se llevan los libros siguientes de diferentes enquadernaciones...» Los códices que aparecen son:

Ordo secundum quem Rex anglie debet coronari.—Cancion de jodoco barchio.—Compendio de Cirugia por el maestro canfranco.—Libro de los tres officios collegidos del rey salomon en pergamino ylluminado.

Al fin de este envío tiene: «Los quales si al prior paresciere se podran subir al scurial para que lean los religiosos. y esta arca se a de volver aca. y han de quedar alla las otras quatro en que van los 1XVIII libros que fueron del arzobispo de valencia y los XCIX del obispo de osma que se han de guardar en ellas mismas en la fresneda...» «En quatro dias del mes de nouiembre del dicho año (1568) truxo sebastian de santoyo los libros que se siguen de los quales lleuo conocimiento el p.º prior fray Ju.º de Colmenar y son. Primeramente todos los concilios los mas añadidos y de cartas y titulares que no uenian empressas en los otros concilios y son en folio enquadernados en vezerro negro sobre papelones y dorados con cintas uerdes IIII.º mas vn libro de pergamino escrito de mano y ha setecientos años que se escriuio contiene cosas principalissimas tocantes a la Religion christiana y casi todos los concilios toledanos enquadernados en tablas con vna cubierta de cuero pardo viejo gastado...»

Zayas escribió al Embajador en Francia D. Francés de Alava, comunicándole el proyecto de Felipe II, de juntar libros para establecer en el escorial una gran Biblioteca, y le encomendaba, al mismo tiempo, que hiciese cuantas diligencias pudiera para servir en esto á S. M. El mismo Felipe II escribió después (Escorial 28 de Mayo de 1567) al Embajador, proponiéndole que «porque no se tomen los que ya ay aqui, sera bien que vos vayais embiando memoria de los libros raros que fueredes hallando, señaladamente de los de mano y antiguos, y de los demas que se tuuieren en estima, y del precio de cada vno dellos, porque se puedan tomar los que aca parescieren que haran al caso.» D. Francés, para apreciar bien el valor de los

libros se sirvió del P. Maldonado, jesuíta, de gran fama y reputación en la Universidad de París. No sé cuáles códices latinos compraría el Embajador: de cierto sé que compró códices griegos, aunque no les especifica.

A D. Francés de Alava sucedió de Embajador en Francia D. Diego de Zúñiga. Con fecha de Madrid 27 de Noviembre de 1572 le escribió, creo que Antonio Gracián, una carta en que le dice: «Ya V.ª S.ª terna memoria de lo que poco antes de su partida le dixe en esta villa de parte de su Mag.ᵈ cerca de lo que el señor Don franzes de Alaua hauia tratado ay de la libreria desse Rey Christianissimo... El Rey Francisco abuelo deste Rey Christianissimo hizo juntar vna copiosa libreria y de muchos originales Griegos y Latinos en fontenableau. Su Mag.ᵈ dessea hazer lo mismo en este su real Monasterio de sant Lorenzo y se van allegando muchos exemplares antiguos Griegos, Latinos y Castellanos. Tienese intencion de hazer copiar de otras librerias los raros y de estima que se hallaren. lo que el S.ʳ Don franzes habia tratado ay por medio de vn P.ᵒ Maldonado de la Compañia de Jesus que podra dar razon desto, era que le dexassen copiar los libros que quissiese dessa real libreria de fontenableau, y me dize que lo tenia ya acabado y que no faltaua sino poner manos en ello. esto se quedo assi por la poca calor que entonces le dieron desde aca y cosas que despues subcedieron. Pero caso que agora se huuiesse la misma facultad no se desearian copiar todos sino los que de aca embiasemos señalados viendo el catalogo dellos, por causa que aqui tenemos algunos de los que ay se hallaren, y otros auran ya salido a luz que cada dia se van ymprimiendo o se podran hauer de las librerias de Don diego de Mendoza y del Cardenal de Burgos Don francisco de Mendoza, o de otras partes, y assi lo que V. S. podra hazer al presente sera ver el catalogo destos libros escriptos de mano y si huuiere impressos de fontenableau y embiarmele aqui lo mas presto que ser pudiere, porque cotejándose con los que aca tenemos se pueda dar orden en los que se auran de tresladar, que mientras me-

minar, y por ser como digo tan perfectos originales no tienen precio... Si S. M.ᵈ fuere servido que se lleven á España podrá avisar al duque haga que se aparten de aquellos todos los que á mi me parecieren para juntarlos con los que voy allegando para la libreria de alla...» En la lista de los «Libros que en Hanstrat se apartaron» se encuentran los siguientes códices latinos:

Decretum.—Liber de penitentia.—Apparatus Innocentii 4.ᵗⁱ — Clementinae.—Magister Sententiarum.—Speculum historiale.—Bernardus Guidonius, de nominibus Pontificum.—Tres libri expositionum decretalium.—Fr. Petrus Praemonstratensis in Psalmos.—Bonifacii decreta.—Disputatio catholici et infidelis R. Lullii.—Summa C.—Postillae Fr. Thomae Anglici.—Glossarium super Decretum.—Summa Fr Joannis Alberti de vitiis.—Petrarcha de remediis utriusque fortunae.—Richardus de Media Villa super sententias.—Gesta tempore Godofredi Bullonii.—Speculum Durandi.

En la lista de los que apartó en Breda sólo figura el códice latino *Speculum humanae salvationis*. En carta á Zayas (7 de Enero de 1570) le comunica que tiene ya reunidos más de setenta manuscritos originales, que le habían costado la décima parte de lo que á otros se vendieran. Que con los libros griegos que le habían enviado de París y los suyos manuscritos de los que pensaba hacer heredera á la librería de S. M.ᵈ dice que se podrían juntar hasta 300. Con fecha 10 de Mayo de 1570, dice Arias Montano á Felipe II: «El otoño pasado comence á hacer visita por las librerías de las abadías de estos Estados, y hallé mucho destrozo hecho en libros originales, que por negligencia se habían perdido y vendido á libreros y encuadernadores en estos años pasados y estos eran en todas facultades, y cada día se disminuían mas; y entendí del ingenio de la gente de por acá, que si le pidiese alguna persona grave un solo libro, el menor de todos, comprado ó prestado, no le darían, pensando ser algún grande tesoro, y por otra parte vi que habían vendido ó perdido grandes piezas de buenos autores. Acordé diferir el cumplimiento de la visita hasta hacer una diligencia, que no me ha sucedido mal, de que el Duque está muy

contento, y fué disimuladamente enviar á los libreros comarcanos de los monasterios, para que comprasen todo lo que pudiesen de libros originales en pergamino, porque desta manera habríamos algunos para la librería real que V. M.ᵈ instituye en san Lorenzo, y ansi me han traido buena suma dellos en tan buen precio, que si yo comprara tres dellos en las mismas abadias me constaran mas...» Promete enviar la lista de ellos. A últimos de Marzo de 1572 envió Arias Montano los libros que había comprado en Flandes.

Para adquirir la librería del Cardenal Mendoza, Arzobispo de Burgos, se hicieron por orden de Felipe II muchas diligencias; pero no se llegó á comprar. Fué traída á mediados del siglo XVIII del convento de San Vicente, de Plasencia, á la Biblioteca Real, que hoy es la Nacional, de Madrid. Véase á Graux en *Essai*.

La cuarta librería que se adquirió por compra para la Biblioteca del Escorial fué la del cronista Juan Páez de Castro. Véanse los orígenes de esta librería en el *Essai* de Graux, y una extensa bio-bibliografía en la *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara* de D. Juan Catalina García. Páez de Castro murió el año 1570. Cuando Felipe II supo la muerte de Páez de Castro, escribió (Córdoba 10 de Abril de 1570) al Dr. Gasca, de su Consejo, que tenía que ir al capítulo de la Orden de San Jerónimo, que se celebraba en Lupiana en aquel mes, para que se acercase á Quer en compañía de Ambrosio de Morales, para que inventariase los papeles tocantes á la crónica que estaba escribiendo y otros, cuya conservación importaba, y para que Morales inventariase la librería y así escoger lo más precioso para la del Escorial. Hizo Morales el examen é inventario de la librería de Páez de Castro, y de ello se levantó la siguiente acta de notario: «Esto assi acabado, el dicho Ambrosio de Morales dixo y pidio a mi, el dicho notario, que le diesse ya el testimonio y assentasse aqui como el avia visto toda la dicha libreria, abriendo y mirando todos los libros que en ella avia, cada uno por sí, sin quedar ninguno

cuyo título no mirasse y reconociese lo que contenia en particular. E yo, el dicho notario, doy fe e testimonio como es assi de la manera que el dicho Ambrosio de Morales lo dize y lo pide, porque yo estuve presente y le vi hazer la dicha diligencia. Y lo mismo fue de todos los papeles que en la dicha libreria se hallaron que los reconocio y vio todos, uno por sí, el dicho Ambrosio de Morales, y assi me pidio que assi lo sentasse y se lo diesse por testimonio...

En lo que toca a la segunda parte de la commission, de escoger y apartar libros que parezcan convenientes para la libreria del real monasterio de San Lorenzo, el dicho Ambrosio de Morales dixo en general que se han hallado muchos libros que authorizaran la dicha real libreria y la haran muy ynsigne, por ser originales muy antiguos escritos de mano, los quales principalmente son los que authorizan mucho y hazen ynsignes y nombradas las librerias: y por esto la Vaticana del Papa y la de la Señoria de Venecia y la de Florencia son tan celebradas, porque ay en ellas gran copia destos originales antiguos: y en la libreria del real monasterio de San Lorenzo ya comienza a aver harto desto por lo que S. M.d ha mandado recoger de las librerias del cardenal de Burgos, del obispo de Osma y de otros. Pues buelvo a dezir que en esta libreria del doctor Juan Paez que aya gloria, ay muchos libros destos y muy ynsignes como son aquellos griegos del caxon que particularmente se señalaron: tambien los latinos. Tambien los arabigos, siendo tantos juntos y tambien escritos como aquellos estan, ninguna duda ay sino que sea cosa excelente y rara y de mucha estima para este fin que dezimos: pues se puede muy bien creer que, en ninguna de las librerias señaladas arriba dichas, se hallara tanta copia de tan buenos libros arabigos como aquellos son. Bien se que podria dezir alguno como hartas vezes yo he oydo replicar que, para libreria de religiosos, no son menester estas curiosidades y extrañezas. Yo respondo que no tengo cuenta con otra cosa sino con que la libreria del real monasterio es razon que sea tan ynsigne y señalada como to-

das las otras cosas del; y que, para que ansi sea celebrada, conviene que tenga tales libros como Su Mag.[d] le procura y en esta libreria de Juan Paez que aya gloria se hallan, que cierto ay muchos yncognitos en los manuscriptos, y otros muy antiguos, y por eso muy preciados...»

Ambrosio de Morales hizo el inventario de toda la librería de Páez de Castro, incluyendo también en él los libros de Jerónimo Zurita que tenía prestados, y que supongo que se le devolverían. Creo que no vino al Escorial toda la librería. Copiaré en los apéndices los títulos de los códices que se adquirieron, según están en la relación auténtica de Antonio Gracián. Costó la librería de Páez de Castro 1484 reales.

Como se verá en el Catálogo se conservan aún en la Biblioteca del Escorial muchos códices antiguos de las obras de San Isidoro de distintas procedencias. Débese á la edición de las obras de este Santo, mandada hacer por Felipe II á varios sabios de nuestro siglo de oro. A ese fin se compraron en Francia y en Italia algunos códices por medio de los Embajadores, y, sobre todo, se juntaron casi todos los que tenían las iglesias y monasterios de España. Felipe II envió una real cédula á todos los Obispos y á muchos Priores, mandándoles remitieran los códices notables que tuviesen para hacer lo mejor que fuera posible la edición de todas las obras de San Isidoro. Muchos fueron otra vez devueltos, pero algunos fueron donados por sus poseedores, para que después se colocaran en la Biblioteca del Escorial.

Señalaron á Felipe II á Venecia como un buen mercado de códices. Estaba entonces de Embajador (15 de Marzo de 1571 á Enero de 1577 en que murió) en aquella República, D. Diego de Guzmán de Silva, Abad de San Miguel de Trani en Sicilia, Canónigo de Toledo y Consejero del Rey. Felipe II le envió la siguiente real cédula: «El Rey.—Diego Guzman de sylua del nro. consejo y nro. Embaxador. Porque desseo juntar una copiosa libreria de todo genero de buenos libros, en todas lenguas y facultades y la principal parte della (como tengo enten-

dido) ha de ser de los escriptos de mano, y raros principalmente de alguna antiguedad, assi Griegos como latinos, y de otras lenguas de los quales es de creer que se hallaran muchos en essa ciudad ó en otras partes de su Señoria de que vos podreis tener mejor noticia: os encargo que informandoos de personas practicas de lo que en esto hay, ó pueda hauer me aviseys de todo muy particularmente, y de la manera que á vos os pareciere se puede tener para aver de ay algunos de los dichos libros raros y exquisitos que sean de estima y valor originales ó tresladados, haziendo sobre esto las diligencias, que os paresciere, con el secreto y dissimulacion que veys se debe tener para que mejor se consiga lo que se pretende que en ello me hareys seruicio. De Madrid á XX de abril de MDLXXII —Yo el Rey.—Por mandado de su Mag.ᵈ — Antonio Gracian.» Agradecio Guzmán de Silva esta honrosa misión, y contestó a Felipe II con fecha 20 de Mayo de 1572, prometiendo hacer las diligencias para lo mejor servirle. Poco tiempo después, en 14 de Junio, vuelve á escribir á Felipe II, y le dice: «Luego comencé á tratar del modo con que se podrían auer estos libros, y he comunicado acerca dello con el Doctor Juan Baptista Rasario subdito de V. M.ᵈ del estado de Milan; persona de grandes letras y bondad, y que tiene el deseo, que es obligado, de seruir en todo a V. M.ᵈ ... y auiendo tenido noticia que vn Antonio Eparcho por mandado del papa Pio Quarto auia ydo á la Morea y a otras partes de la Grecia a buscar libros griegos antiguos de todas suertes truxo hasta... y quando llegó siendo muerto el Papa, se quedó con ellos. Aunque el Duque de Florencia los procuró auer, y me dizen que le pidió por ellos mill escudos, y pareciendole al Duque demasiada cantidad, como a la verdad lo era, no quiso tratar dello, y assi se quedó. Y auiendo muerto este, vinieron a mano de sus hijos; y luego procure auerlos, auiendome dicho el Rasario que eran muy buenos, y con la mayor destreza que se pudo, se han comprado pareciendome que este lance no se podra hallar en muchos dias. Dieronseles por ellos trezientos escudos pagados luego, y ha sido

vna acertada compra y venturosa, segun entiendo. Va la memoria dellos a Antonio Gracian, y de otros latinos de mano, tambien antiguos, que aunque no son de la mesma sustancia, seran de prouecho para esta junta, que se a de hazer.» Da cuenta en la misma carta de haber escrito á D. Juan de Austria en cifra, y le avisaba mandase tener cuidado, «que quando se hiziesse alguna empressa en Leuante, adonde ouiese lugares, de adonde se pudiesen auer libros desta calidad, como V. M.ᵈ los deseaua, tuuiese cautamente cuidado de que se recogiessen todos, pues a los soldados les seria de poca importancia, y que entendia que V. M.ᵈ recibiria gusto y seruicio, de que los embiasse.» Después sigue: «Auiendo comunicado al Doctor Rasario la forma que seria mas conueniente para hazer esta junta de libros, me ha dado la relacion, que va con esta, que a mi ver es el mejor orden que se puede tener para la execucion. La qual se hara por su mano; porque como tengo dicho seruira a V. M.ᵈ con mucha voluntad y amor.»

La relación de Rasario á que se refiere Guzmán de Silva en la carta anterior, es muy interesante y curiosa, y la voy á trasladar aquí. «El orden que parece, que se deue tener para hazer una buena y copiosa libreria de libros raros y tales qual conuiene que sean para ella es el siguiente: Primeramente, que se tenga auiso de los libros, que se han traido de Leuante a esta ciudad de Venecia o a otra parte para auerlos. E yr preguntando diestramente a los griegos, que aqui se hallan para tener inteligencia dellos, y procurar auer los libros, que tuuieren al presente y hazer lo mesmo con algunos gentiles hombres, cuyos pasados han tenido cuidado de comprar y tener en sus casas semejantes libros y ver si se pueden auer dellos. Pues muchas vezes los hijos no tienen la mesma afficion, que los padres en estas cosas.—En esta ciudad hay tres librerias, y en ellas muchos libros y buenos, griegos, latinos, hebreos y arabigos en todas sciencias de las quales se podran auer para copiar; y auiendose corregido con diligencia, y puestoles fe de notario de que son trasladados y corregidos al pie de la letra de los

mesmos parece que tendran la autoridad de la antiguedad de los otros.—Las librerias son: La de S. Marcos, que fue del Cardenal Bessarion. La de S. Antonio, que fue del Cardenal Grimani. La de S. Ju.º y Paulo, que es vn monasterio de frailes dominicos.—En Florencia en la libreria del Duque hay assimesmo muchos libros raros y buenos en todas sciencias y lenguas. Sera necessario auer el indice dellos, y hazer copiar aquellos, que pareceran necessarios. Y para esto hare yo aqui diligencia con el Secretario del Duque o con el Abbad Brazerio, que ha sido alli nuncio de su Santidad y lo es agora. Y porque el Duque, segun soy informado, no dexa sacar fuera de la ciudad los libros se podra despues de escritos encomendar que se vea la copia nueua con la vieja para que vaya muy justa a vn Pedro Victorio hombre muy docto que reside alli.—En Roma en la libreria de S. pedro hay assimesmo algunos libros muy buenos y raros, y despues de escritos, dizen, que seria bueno para corregir la copia con el original, Ju.º Baptista Gabia lector publico de aquella ciudad.—En la libreria de Vrbino hay algunos libros buenos y raros, que se podran assimesmo copiar, y estando escritos se podran corregir por Federico Comandino gentilhombre de alli...»

Los códices griegos comprados el día 31 de Mayo de 1572 á Miguel y Niceforo Eparcho fueron sesenta y cuatro y costaron trescientos escudos, como lo dice el mismo Guzmán de Silva en su carta. Los códices latinos fueron comprados el día 2 de Junio, por doce escudos, á Juan Barileto y Mostafa, libreros, y fueron los siguientes:

Joan. Scoti de Angelica hierarchia.—Ciceronis orationes.—Cicero, Epist. familia.—Cicero de Amicitia.—Cicero de Oratore.—Cicero de Amiti. Senec. para.—Cice. Thuscula. Quaestiones.—Cice. de amicitia pergameno.—Cicero de officiis.—Cicero de officiis.—Cornelius Celsus.—Eutropius de Rom. Historia.—Festus Pompeius.—Gregorii Papae Dialogi.—Hieronymi Epistolae.—Horatius.—Iliados liber primus Carmi.—Juuenalis. —Leonardus Aret. de orthog.—Lactantius firmianus. —Lactantius Firmianus perga.—Lucanus pergameno.—Marcialis.—Macrobii Saturnalia.—Ouidius de arte amandi.—Ovidii

metamorphosis.—Orationes quaedam Patauinae.—Plautus.—Plutarchi vitae aliquot.—Poggii Epistolae.—Petrarca de otio religioso.—Rhetorica ad Herenium.—Rhetorica ad Here. pergame.—Statii Thebais.—Strabo de situ orbis.—Terentius pergameno.—Terentius papyro.—Testamentum vetus et nouum folio pergameno.—Thucydides latinus.—Valerius Maximus pergameno.

En carta de 16 de Agosto de 1572, dice Guzmán de Silva á Antonio Gracián: «Hanse comprado otros pocos, de los quales embio a V. m. la memoria; y aunque los latinos son de mano, y algunos con vn poco de yluminacion, su dueño los tenia en mucho, pero ha sido bueno que nos auemos dada tan buena maña que se huuieron por seis escudos, porque vea V. m. si soy buen menagero.» La compra de estos códices latinos se hizo en 24 de Julio, y fueron los siguientes:

Ciceronis oratio in Verrem.—Cicero. Tuscul. quaestiones.—Cicero de officiis pergameno.—Catullus.—Caesaris commentaria.—Dites Cretensis de bell. Troiano.—Horatii poetica et Epistolae pergameno.—Horatius.—Juuenalis pergameno.—Julius Solinus perga.—Leonardus Aretinus de primo bello punico.—Virgilii Aeneis pergame.—Priscianus pergameno.—Lactantius Firmianus fol. pergameno.—Lactantius Firmi. in 4.º pergameno.—Liuii prima Decas.—Martianus Capella.—Rheto. ad Heren. et alia.—Rhetorica alia ad Herenium.—Salustii Catilinarium.—Salustii bellum Jugurti.—Senecae declamationes.—Terentius pergameno.—Tibullus, Propertius et Catullus.—Valerius Maxi. in 4.º perga.—Valerius Maximus et Senecae epistolae.

En la misma carta dice Guzmán de Silva á Antonio Gracián: «Hanme traydo vnos libros latinos de mano que me dizen que se anduuieron buscando aqui con diligencia, para el Duque de Bauiera. Alos uisto Rasario y dizeme que son muy buenos, aunque entiende como yo la substancia desta ciencia (Alquimia); pero siendo cosa rara y no comun y conueniente que en las librerias grandes aya de todo, estoy persuadido de tomarlos specialmente que de dozientos escudos los tengo ya en 30.» Les compró á Vincencio Valgrisi por treinta escudos, y fueron los siguientes códices latinos:

Liber lapidarii, qui dicitur practica lapidum, Raymundus Lullius de lapide Phylo.—Geber practica super scientia et arte diuina.—Idea Salomonis.—Bernardus de Auernio de probatione verae transmutationis.—Clauis sapientiae.—Raymundi Lullii quintarum essentiarum liber.—Raymundi Codicillus super artem Alchimiae.—Tractatus qui dicitur aurora consurgens.—Morienus de lapide Philosophorum.—Arnaldi de Villanoua testamentum de arte diuina.—Christophorus Parisiensis de magno lapide.—Raymundus Lullius de virtutibus aquae vitae.—Quartum Platonis de arte chimica.—Raymundus Lull. de figura elementali.—Thesaurus mundi de transmutatione metallorum et de auro potabili.—Liber diuersorum experimentorum in arte Alchi.—Guillelmus de monadi Alchimica.—Compendium aureum Artis.—Liber secretorum Floridii.—Sedacina totius artis Alchimicae.—Doctrina philosophica de Alchimia.—Opus excellens in Alchimia incerti auctoris.—Opus de lapide minerali Christophori Veneti, et ex rosa Joan. Anglici.—Modus reducendi Argentum viuum in pristinam substantiam.

De la librería de Mateo Dandolo se compraron para el Escorial cuarenta y un libros latinos, «exquisitos y raros escritos de mano». La familia Dandolo, antigua é ilustre, fué de las primeras que, al comenzar el Renacimiento, se dedicó á recoger manuscritos de los autores clásicos. Marco Dandolo, y principalmente su hijo Mateo, reunió en Venecia, su patria, una de las librerías más notables y ricas, sobre todo en códices griegos. Desempeñó éste altos cargos: fué Prefecto del célebre Gimnasio de Padua; Embajador de la República Veneciana cerca del Rey Francisco I de Francia (1540-1542) y de la Santa Sede (1549-1551), y procurador de la iglesia de San Marcos desde el año 1563 hasta su muerte en Venecia, el 30 de Julio de 1570. En carta de 13 de Marzo de 1573, decía Guzmán de Silva á Felipe II: «Al secretario Antonio Gracian escriui en dias passados, que auia hecho diligencia por auer algunos libros griegos y latinos de mano, que vn gentil hombre desta republica que se llamaua Dandalo auia dexado a dos hospitales los principales deste lugar. Y quando estaua esperando el dia, que auia de ser la uenta, los auian dado a otro gentil hombre pariente del difunto. Pero atento a que eran herencia para obras pias, se trató de manera, que aquello se tornó a deshazer, y los

libros se han auido, de que quedo con gran contentamiento, porque son muy buenos, en especial los griegos, y de muy buena letra, y que muchos dellos no se han impresso, y que estos solos podrian hazer una libreria muy buena. Y sacados otros algunos que se han comprado con ellos de molde porque se vendieron todos juntos, creo que no llegaran estos manuscriptos a ciento y cinquenta escudos. Y con el Doctor Rassario, que ha sido el que entendió en esto, y puesto harto cuidado, se han embiado a offrecer cien escudos por solas las obras de S. Joan Chrisostomo. La memoria dellos se embia a Antonio Gracian para que la tenga y pueda mostrar a V. M.[d] » Se compraron 128 códices; 87 griegos y 41 latinos; costaron 128 escudos de oro y seis libras de moneda de Venecia. Los latinos eran:

Aegidius in Physica Aristo. papi.—Allegoriae fabularum Ouidii, perg.—Antidotarium Nicolai, perga.—Aristotelis Phisica, perga.—Biblia magna folio maiori, perg.—Boetius de consolatione, perg.—De rebus mechanicis, papyro.—De rebus medicinalibus, papy.—Doctrinale, pergameno.—De chirurgico instrumento, perg.—Dicta notabilia Speculationis, pap.—Epistola D. Pauli ad hebreos, perg.—Ethica Aristotelis, pergame.—Explanatio in lib. Aristotelis de generatione, perga.—Expositio in artem veterem, pergameno.—Expositio in lib. de consolatione Boetii, papyro.—Guido Ariminen. in Ethica, pergameno.—Guido de reuolutionibus, perg.—Julius Solinus, pergameno.—Liber de Philo. natural. perga.—Liber de virtutibus herbarum, perga.—Liber de dialectica, perga.—Michael Scotus, papyro.—Michaelis Scoti Astrologia, papy.—Missale Romanum, pergame.—Manipulus moralium, papy.—Nicolaus medicus, pergame.—Partes grammatices, perga.—Porphyrius cum exposi. perg.—Petrus Crescentiis de Agricultura, papyro.—Quaestiones philosophicae, papy.—Quaestiones Scoti de dialectica, pap.—Quaestiones diuersorum in philosophia, papyro.—Quaestiones in phisi. Arist. pap.—Rasis ad Mansorem, perga.—Summa fratris Brocardi perg.—Transcendentia, pergameno.—Tractatus de Sphera, perga.—Tractatus de consequentiis, pergameno. — Tractatus de homine morali, pergameno. — Zael de prognosticis, papy.

Además del Embajador Guzmán de Silva, recogieron libros en Roma y otras partes de Italia, Juan de Verzosa, el cual en-

vió el índice de la librería del Cardenal Carpi, D. Juan de Zúñiga, D. Francisco de Vera y Aragón y otros, pero no he encontrado las listas de los que compraron ó hicieron copiar.

El viaje de Ambrosio de Morales á los reinos de León y Galicia y principado de Asturias debe señalarse también, aunque creo que no fueron muchos los códices latinos que vinieron á la Biblioteca del Escorial, como una de sus procedencias. Felipe II había escrito ya á algunos Prelados y Cabildos de las iglesias de España pidiéndoles relación de las santas reliquias y de los libros antiguos de diversas profesiones y lenguas, escritos de mano, é impresos, raros y exquisitos, que eran y podían ser de mucha autoridad y utilidad», por saber «que no había habido el recaudo y guarda que convenía». Algunos Obispos le mandaron la relación que les pedía; pero «todavía para más satisfacción, y para que con más fundamento esto se entienda y provea...; habemos acordado (por la satisfacion que tenemos del zelo, leccion, y erudicion, que en vuestra persona concurren, y por la inteligencia y noticia que de todo esto teneis) de os (Ambrosio de Morales) cometer y encomendar (como por la presente—Real Cedula—os cometemos y encomendamos) que yendo á las Iglesias y Monasterios de los nuestros Reynos de Leon, Galicia, y Principado de Asturias, que entendieredes conviene, y para el dicho efecto será necesario... os informeis muy particularmente de las dichas Reliquias... Y otrosi veais, y reconozcais los Libros asi de mano, como de molde antiguos, raros y exquisitos, que en las dichas Iglesias y Monasterios hay: y de todo hagais, y nos traigais muy particular Relación.» Escribió Morales una interesantísima relación de este viaje que acabó de entregar al Secretario Antonio Gracián y se conserva en esta Biblioteca. La publicó por primera vez el Agustino P. Enrique Flórez. Al fin tiene un título, el 100, en que señala «las cosas que parece se debrian mandar proveer luego por el peligro de la tardanza». Entre ellas dice que en León estaba en almoneda la librería del Conde de Luna, «que es mucha, hay treinta Libros pocos mas ó menos antiguos,

escritos en pergamino, de Autores de Humanidad, como Marco Tulio, Tito Livio y otros, y aunque no son muy antiguos, tienen dos cosas por donde deben ser preciados, y pueden honrar mucho una insigne Libreria. Lo primero, que no hay duda sino que fueron trasladados de originales antiguos, y asi tienen mucha parte del bien de ellos: lo segundo, que son de excelente letra, y buena iluminacion, aunque poca, y esto demas de ser aplacible, autoriza la Libreria.» Fueron escritos para el Rey D. Alonso de Aragón y Nápoles.

Antonio Gracián, por orden de Felipe II, encargó al Licenciado Antonio de Covarrubias, oidor de Valladolid, la adquisición de la librería del Conde de Luna. Después el Dr. Velasco, por orden también de Felipe II, escribió al Licenciado Armenteros, que estaba en León, para que les comprara «en el precio más moderado que fuera posible» y les enviase á Valladolid al Licenciado Covarrubias. Se compraron en 200 ducados.

También señalaba Ambrosio de Morales el códice Lucense de Concilios. «Aquel Libro es excelente, como ya dige, y tambien dige como el Obispo decia, que mandandolo V. M. se lo enviaria luego: pareceme se le debe pedir luego, porque aunque yo pedi con instancia, que el Libro se guardase muy á recaudo, temo no ha de haber el que conviene.» Este famoso códice de Concilios vino á la Biblioteca del Escorial, pero pereció en el incendio del año 1671. Se conservan extractos de él hechos por D. Juan Bautista Pérez en la Biblioteca Vaticana. También señalaba una Biblia «de letra Gothica» que estaba en el Priorato de Yunquera de Ambia, que tenía D. Juan Pimentel, y un Breviario hecho para el Rey D. Fernando el Emplazado, y que se encontraba en el Monasterio del Cister de Matallana, á cinco leguas de Valladolid.

Una de las buenas é importantes librerías que vino al Escorial fué la de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, é Inquisidor General. Murió el día 17 de Enero de 1573 en Zaraicejo. Por una cláusula de su testamento donaba á Felipe II de parte de la librería que era «la mejor parte», según decía An-

tonio Gracián en carta á D. Diego de Guzmán de Silva, Embajador en Venecia. Uno de los códices donados fué el famosísimo de Concilios llamado *Emilianense*, que aún se conserva. García de Loaisa, Alvar Gómez, Ambrosio de Morales y otros comisionados de buscar libros para la Biblioteca del Escorial, escribieron en seguida al Secretario Antonio Gracián sobre la importancia y estima de la librería del Obispo de Plasencia. Felipe II, con fecha 23 de Enero de aquel año, envió al Corregidor de Plasencia la siguiente Real Cédula: «El Rey.—A nuestro Corregidor o juez de Residencia de la ciudad de plasencia o vuestro lugartheniente en dicho officio porque hauemos sido informado que en esa ciudad y en el lugar de Jaraycejo estan los libros y otros papeles que quedaron de don pedro ponce de leon obispo que fue della ya difunto y nuestra voluntad es que aquellos se recojan y pongan a recaudo vos mandamos que luego questa nuestra cedula recibieredes con todo cuydado y diligencia hagais que los dichos libros y papeles se recojan y haziendo Inbentario dellos, se pongan en parte donde esten a buen recaudo debaxo de llaue y abisarnos eys de como assy lo huuieredes puesto en execucion embiandonos treslado del dicho Inbentario para que visto se os hauise lo ques nuestra voluntad se haga y en el entretanto prouereys que no se disponga dellos ni se saquen. de Enero 1573 —yo el Rey.»

Desde el principio habían propuesto García de Loaisa y Alvar Gómez que fuese á Plasencia uno que viera, examinara y escogiese los libros; pero entonces no le pareció oportuno á Felipe II, y así lo contestó á la consulta que le hizo el Secretario Gracián. Tal vez por no servir el Inventario que hizo el Corregidor para apreciar bien la estima de los libros, el mismo Alvar Gómez propusiera otra vez la ida á Plasencia de uno que, de vista, les examinase. Fué nombrado para esta comisión Ambrosio de Morales, que entonces estaba en Madrid dando cuenta al Dr. Velasco de su viaje por León, Asturias y Galicia, que hizo por orden de Felipe II, para examinar las librerías de las iglesias y monasterios y los sepulcros de Reyes que allí hubie-

ra. Ambrosio de Morales sustituyó también, como testamentario del Obispo, á Andrés Ponce de León, á propuesta y petición de éste. Felipe II comunicó el nombramiento de Morales en la siguiente Real Cédula: «El Rey.—Pedro Riquelme de Villavicencio nuestro corregidor de la ciudad de Plasencia. En conformidad de lo que los dias passados se os escriuio cerca de la libreria y papeles que de el Rdo. en Christo Padre don Pedro Ponce obispo dessa ciudad difunto, hauemos mandado que Ambrosio de Morales nuestro Chronista, que esta os dara, vaya a reconocer los dichos libros y papeles, y apartar y escoger dellos assi los libros que el obispo dexo ordenado se nos diessen, de que lleua la memoria que uereis, como de los demas, que se uuieren de uender los que parecieren a proposito para nuestra libreria del monesterio de San Lorenzo el Real, concertando el precio dellos con quien lo vuiere de auer. Y assimismo para uer si entre los papeles y escripturas ay algunas, que toquen o puedan tocar a cosas de nuestro seruicio, y uiendolas, recogerlas y dexarlas a recaudo, embiandonos relacion de todo ello, como mas particularmente aqui se ha dicho, y del entendereis. Por lo qual os mandamos que en recibiendo la presente, deys orden y hagais, que con toda breuedad se entregen a Ambrosio de Morales los dichos libros y papeles, que teneis embargados, o otros cualesquier que vuieren quedado del obispo, para que el pueda escoger y apartar, assi los que nos pertenecieren, como de los demas los que parecieren.» Como D. Pedro Ponce de León había sido Inquisidor general, el Consejo Supremo del Santo Oficio propuso enviar, juntamente con Ambrosio de Morales, á un Notario de la Inquisición, para que examinara y recogiera los papeles referentes á ella. Fué nombrado Bautista Illán y aceptado por Felipe II, el cual se lo comunicó á los testamentarios por una Real Cédula.

Gracián, desde el Pardo, con fecha 4 de Marzo de 1573, escribió á Alvar Gómez comunicándole que el Rey había nombrado para ir á Plasencia á examinar y escoger los libros á Ambrosio de Morales, y añade: «V. m. le entregara la memo-

ria de los libros que el año passado V. m. hizo en Xaraycejo, que a lo que V. m. me ha escripto es mas copiosa que la que embio a su mag.[d] la qual le dara V. m. firmada de su nombre y assimismo el inuentario que yo imbie a V. m. desde aqui los dias passados con el apuntamiento election de libros que V. m. vuiere hecho en el.»

A Morales se le dieron unos advertimientos muy curiosos que voy á trascribir aquí:

«*Lo que se aduierte de parte de su M.*[a] *a Ambrosio de Morales su Chronista para su yda a Plasencia al neg.*[o] *de la libreria y papeles del Obispo.*

En Recibiendo aqui la cedula de su mag. para el Corregidor y la carta para los testamentarios, yra a Toledo, y hablara al Maestro Aluar Gomez, para quien lleua carta mia y cobrara del la memoria de los libros de que el Obispo haze mencion en la clausula del Testamento cuya Copia se le dara, la qual se le ha escripto de parte de su mag. que haga de nuebo, no obstante que el la auia ya embiado a su mag. diuidida en dos partes, que es la que para este effecto se ha dado aqui al dicho Ambrosio de morales, la qual ha de ir auctorizada de manera que haga fee. y assimismo cobrara del dicho maestro aluar Gomez el Inuentario que el Corregidor de Plasencia hizo de la libreria y Papeles, el qual se le embio poco ha en que el maestro aura señalado los que le parezen de estima y los comunicara con el, para estar preuenido. quando alla los vea, y assimismo se informara de qualquier otra cosa que le pudiere aduertir en este neg.[o]

De Toledo ira a Plasencia o adonde entendiere que esta el Corregidor y darale la cedula de su mag. y tomara el recaudo o despacho que le diere para que se le entregue la libreria y papeles del Obispo do quier que estuuieren cerca de lo qual ha de hazer lo siguiente:

En lo que toca a los libros que ha de auer su mag. por la clausula del testamento del Obispo y por la declaracion y me-

moria de Aluar Gomez, terna entendido los que el Obispo tuuo intencion se diessen a su mag. los quales se han de apartar de los que se vuieren de tomar comprados, y quando paresciere que por virtud de la clausula del testamento no se pueden tomar desta manera todos los contenidos en la memoria que dio Aluar Gomez, escogera los mas y mejores, dexando algunos de poca importancia o de que en S. Lorenço aya exemplares, lo qual podra ver por el Cathalogo de la libreria de S. Lorenço que para este effecto y para lo que abaxo se dira se le ha entregado.

De los demas libros, quanto a los escriptos de mano ha de aduertir que algunos dellos se embian inuentarariados por agenos o que fueron prestados al Obispo en su vida, y los demas se dize que el mando al tiempo de su muerte al licenciado laguna su testamentario, los quales quando constare ser assi, procurara buenamente con los dueños los uendan para su mag., siendo todos los libros buenos y raros, como se presupone, y concertara el precio que le pareciere que merecen embiando relacion de todo ello antes de concluir la compra, y cuando los dueños no los quisieren vender auisar dello y de la qualidad de los libros antes que se desembaracen por el Corregidor.

De los libros impressos escogera solamente los raros y exquisitos, que el entendiere que no se hallarian en otra parte a vender, los quales aura señalado en el dicho Inuentario el Maestro Aluar Gomez, y el mejor conoscera viendoles por sus ojos, como no sean de los que ay en la libreria de S. Lorenzo, para lo qual terna el Cathalogo della delante y destos vltimos que escogiere podra concertar el precio y dexarles en poder del Corregidor.

Y porque de Salamanca han auisado por vna memoria que Christoual Caluete de Estrella me embio, la qual le dara en Toledo el Maestro Aluar Gomez, que el Obispo tenia libros Griegos de los quales no parece a uenido ninguno en el Inuentario que hizo el Corregidor, informarse ha muy particularmente lo que en esto ay, y auisar dello para que estos libros no se p'erdan.

En quanto a los papeles que dexo el Obispo porque se ha entendido que entre ellos ay algunos que tocan o pueden tocar al serui.º de su mag., los ira uiendo todos muy particularmente, y los que hallare desta qualidad, los apartara y tomara en su poder, enbiando dellos Inuentario claro y distincto, para que visto se le ordene lo que ha de hazer dellos, y los demas que quedaren destos y no tocaren al serui.º de su mag., dira al Corregidor que alze el embargo dellos, y los entregue a los testamentarios.

Y porque por parte del cons.º de la S.ta y General Inquisicion se embia persona con cedula de su mag. para recoger los papeles que tocan a aquel S.to officio entre los que quedaron del dicho Obispo, como aura entendido del señor Rodrigo de Castro que agora preside el dicho cons.º, el se juntara con la dicha persona que es vn Not.º del Secreto de la Inquisicion de Toledo, y reconoscera todos los papeles en su presencia, y con su interuencion, y los que tocaren al S.to officio se los entregara luego sin embarazarse mas en ellos de uer por sus titulos y sobreescriptos que son cosas tocantes al dicho S.to officio, como tambien de los que por sus titulos parecieren no tocar a el, no terna el dicho Not.º que embarazarse ni querer ver mas en ellos.

Los Papeles y cartapacios que en el inuentario se dize auer sido del Doctor Carauajal y tenerlos el Obispo prestados, vera muy particularmente y embiara Relacion y hasta tener respuesta de aqui no consentira que se lleuen ni saquen del embargo en que estan.

De todo lo que fuere haziendo y passare yra dando cuenta con los que vinieren y siendo necessario despachara Correo a la diligencia que le pareciere.

Este aduertimiento mostrara al Corregidor y al Maest.º Aluar Gomez y no a otra persona el qual se le da en Madrid a vlt.º de Hebrero MDLXXIII.—*Antonio Gracián.*» *(Biblioteca del Escorial, Ms. &. II. 15.)*

Ambrosio de Morales, después de examinar de vista y con

detenimiento la notable librería del Obispo de Plasencia, según se le había ordenado, escribió una Memoria de los manuscritos, impresos y medallas que, á su parecer, debían adquirirse por compra para la Biblioteca del Escorial. No sé de cierto si se compraron todos los que en ella figuran. Aún se conservan, como se verá, algunos códices latinos que fueron de la librería de D. Pedro Ponce de León. (*Vid.* Revista de Archivos, año 1909: *La librería de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia*, por el P. Guillermo Antolín.)

En el ms. Escurialense &. II. 15 fol. 283 y siguientes se encuentra un catálogo de códices en diversas lenguas, y que pertenecían á la librería de Felipe II y á otras. Ha sido publicado este catálogo por R. Beer. Yo indicaré aquí los varios títulos de él para que se vean sus procedencias: *Catalogo de los libros de su magestad que se hallaron en poder de Serojas a... de marzo de 1574.—Algunos libros que se hallaron por si en la libreria.—Libros que fueron del principe, nuestro señor.—Libros que fueron de don Francisco de Rojas que estan en dos caxas quadradas, los mas son del rey don Alonso de Napoles, de mano, en pergamino.—Libros que estan en Palacio.*

La más importante de las librerías que formaron la del Escorial, por su riqueza y por su número de códices griegos y latinos, y de ediciones impresas del siglo XV, es la de D. Diego Hurtado de Mendoza, personaje histórico y conocido del siglo XVI. Graux, en su *Essai*, hace un largo y minucioso trabajo de investigación, fijándosé principalmente en los códices griegos, de los orígenes y formación de aquella librería. Puede consultarle el lector con gran provecho. Yo tan sólo indicaré algo de cómo se adquirió para el Escorial.

Al intentarse establecer la gran Biblioteca que proponía Páez de Castro, el mismo Felipe II se fijó en la librería de Mendoza. Muchos de los que con su erudición y trabajo contribuyeron á la formación de la Biblioteca del Escorial, señalaron aquella librería como una de las más principales que era necesario adquirir. El mismo Guzmán de Silva, contestando á Fe-

lipe II (Venecia 22 de Mayo de 1572) cuando le comisionó para la compra y junta de libros, decía: «No creo que será necessario aduertir, que don Diego de Mendoza tiene algunos libros desta qualidad, que V. M.ª desea.» Contestando Antonio Gracián (Madrid 27 de Julio de 1572) á Guzmán de Silva acerca de las copias que se habían de hacer en las librerías de Italia por indicación de Rasario, como se ha visto en su *Relación*, le dice: «Lo que toca a los libros que se han de tresladar, aca andamos tratando de tomar dos librerias para su Mag.ᵈ la una de don diego de Mendoza, de que V. S.ª hizo mencion en su primera carta, y la otra del cardenal de Burgos don francisco de mendoza en las quales entiendo que ay todo lo que se pueda tresladar de las librerias que contiene la relacion del Doctor Rasario porque se yo que las an andado, y aun otras, y ass, aunque de los originales antiguos queremos cuantos se pudieren hallar aunque aca los tengamos porque por mas que aya nunca sobran, en los treslados, no ay para que gastar dinero hasta saber si los tenemos juntandose estas dos minas tan ricas, y otra que está comprada, en flandes.»

Felipe II pidió á Mendoza la librería para el Escorial, aunque supongo que sería por compra, como se ve en la anterior carta de Antonio Gracián. En carta de Granada á 1 de Diciembre de 1573, decía Mendoza á Jerónimo Zurita: «Yo ando juntando mis libros y embiándolos a Alcala por que el señor dotor Velasco, que aya gloria, me escrivio que Su Mag.ᵈ se queria servir de ellos y mandarlos ver para ponellos en el Escurial, y pareceme que tiene razon, porque aquella es la mas sumptuosa fabrica antigua ni moderna que yo e visto, y no me parece que le falte otra parte, sino poner en ella la mas sumptuosa libreria del mundo, la qual puede hazer lo uno, juntando librerias, y lo otro, buscando libros. Pero el camino de buscallos me parece que va herrado, porque no saben a donde los han de hallar y los buscan a tiento. Yo dire mi opinion algun dia. Entretanto v. m. me avise donde paro el Theolomeo griego de mano, que llevo para el dotor Juan Paez, porque le querria recoger

juntamente con algun otro libro griego de mano, que quedo en poder del obispo de Plasenzia de que tengo firma suya, el qual se avia resuelto a encargar su conciencia por libros agenos.» Como se ve, al mismo Mendoza le parecía bien que su librería se incorporase á la que ya había en el Escorial; no obstante no vino hasta después de su muerte.

Hernando de Briviesca, en 9 de Agosto de 1575, comunicaba desde Madrid á Antonio Gracián, que se hallaba en el Pardo, que D. Diego de Mendoza habia estado muy malo y aún estaba; que se le habían «pasmado o muerto tres dedos de un pie y anme dicho que por la mañana se an de juntar todos los cirujanos para ver por donde le cortaran el pie o si seran los dedos solos. A mi me parece que por donde quiera que sea corre peligro porque me dizen que es muy viejo y como me dijeron esto e ydo por alla por tomar lengua de lo que pasa y me dixeron que tenia hecho testamento cerrado y quando fuy se estaua confesando segunda vez por recibir esta noche el santo sacramento. el que asiste con el es don luys de la cueua su sobrino dizenme que tiene buen subjeto y buen animo. e dicho todo esto para que V. m. diga a su mag.[d] que todo era por sauer lo que ordenaua de la libreria y como el testamento es cerrado no lo e podido saber, pero vi por alli muchos libros y mucha gente y podra ser aun sin podra ser que quando se quiera recoger no haya que y por esto seria bien dar alguna traza, esta podria dar su mag.[d] como quien tan buenas las tiene y v. m. y mandarme avisar porque sentiria mucho se perdiese una oja de papel de los que tiene...» No sé la traza que se daría, pero debió darse porque Felipe II dice á Gracián: «bien sera que advirtais desto a don Antonio de Padilla y lo mejor es que se concierte con Francisco Gutierrez de Cuellar la diligencia que se debe hazer.» En otra carta de Hernando de Briviesca á Gracián (Madrid 11 de Agosto de 1575), le cuenta la visita que hizo á D. Diego de Mendoza y la alegría de que gozaba por haberle perdonado Felipe II, pues así moría en gracia de su rey, y después dice; «Yo quede un poco solo con don diego despues de

aver estado con el Antonio Perez y me dio cuenta de lo que tenia hecho que es aver dado a su mag.[d] sus libros y pinturas y antiguallas y demas desto todo quanto tiene y que para sus quentas el tenia muy bastantes recados que no pedia otra cosa a su mag.[d] sino que le hiziese merced de mandar que con todo rigor se le tomasen quentas y tras esto dezia cosas excelentisimas de su mag.[d], dios le guarde para gran consuelo a todo el mundo.»

D. Diego de Mendoza debió morir el 13 de Agosto de 1575 á resultas de haberle cortado una pierna. Fué enterrado en la Concepción Franciscana el día 14 por la tarde. Felipe II aceptó el testamento, como consta por varias Reales Cédulas en que así lo comunica, y nombró á Antonio Gracián procurador general y especial de aquella herencia. Cuando el Prior del Escorial supo que había dejado también á Felipe II la librería, escribió (22 de Agosto) á Gracián diciendo: «Don diego de Mendoza hizo como quien era en hazer heredero a su mag.[d] y a esta casa de tal libreria, que obligacion tenemos de le encomendar a Dios...»

En carta de A. Gracián (Madrid 9 de Septiembre de 1575) al Embajador Guzmán de Silva le decía: «Ya V. S.[a] aura entendido la muerte de don diego de Mendoza, dexo a Su M.[d] por heredero de todos sus bienes, y aunque assi como assi se cree era Su M.[d] Señor dellos por tenerle alcanzado sus Contadores en mas de ochenta mill ducados, de que el andaua procurando desquitarse, todauia S. M.[d] a instancias de sus Testamentarios y de algunos amigos de don diego que se lo suplicamos, demas de auerle perdonado y enviado a visitar con Antonio Perez, accepto su herencia y como si no fuera acreedor en mas de lo que ella valia me mando que encargandome della pagasse sus acreedores de don diego y descargasse su alma y en esto se yra todo lo que dexo fuera de los libros, y demas desto mando se viesen y prosiguiessen sus cuentas porque don diego se lo dexo supplicado en su testamento com V. S.[a] vera por la cpia de las clausulas del que van con esta, y yo he dado tal priesa

y entregado tan buenos recaudos que spero que examinandose *ex eaquo et bono* y no con el rigor de contaduria se deshara el alcance y quedara la memoria de don diego muy honrada y su M.[d] con muy buena libreria en pago de su benignidad y clemencia, porque realmente si su M.[d] no acceptara y contadores embarazaran los bienes, ni las cuentas se acabaran jamas ni se descargara el alma deste cauallero... en acabando de recibir y concertar la libreria de don diego de mendoza hare un Indice general de toda la de su M.[d] y le imprimire porque creo sera cosa de ver en donde quiera que parezca...»

A principios de Marzo de 1576 aún no había terminado Gracián de examinar la librería de Mendoza. Así se lo dice á Felipe II en un billete: «y si V. M.[d] es seruido librare en fray Joan del Spinar o en Santoyo lo que monta aquella scriptura que se aura de hazer en los libros de don diego de Mendoza, querria en esta quaresma por entretenimiento y poco a poco acabarlos de ver y spero en nuestro señor que a mediada ella estare para caminar y seruir, que agora todavia estoy flaco y me ha hecho V. M.[d] mucha merced en no mandarme caminar tan presto.»

La librería de Mendoza debió venir al Escorial en la entrega general que Hernando de Briviesca hizo el 30 de Abril de 1576. No se conoce el catálogo de toda la librería. Sería muy interesante. Graux publica un *Memorial de los libros griegos de mano de la libreria del S.[r] Don Diego Hurtado de Mendoza*. Fácilmente se conocen los códices por su encuadernación peculiar ó porque todos tienen el nombre. Véase al fin de este Catálogo los códices latinos que aún se conservan.

Como se ha visto en las primeras entregas, quedaron, formando depósito, en la Fresneda, los códices que parcialmente se iban enviando para la Biblioteca del Escorial. Algunos, como allí se dice también, se trajeron al Monasterio para uso y enseñanza de los monjes. El año 1576 debieron de colocarse ya todos, estableciendo Biblioteca en el Monasterio, y á ese fin se hizo una entrega general. Esta entrega es el *Inventario de los libros que fueron entregados para su custodia á los diputa-*

dos del monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Briviesca guarda-jóyas de su magestad, 30 de Abril de 1576. En este inventario van inclufdas las librerías de Felipe II, Gonzalo Pérez, Honorato Juan, etc , que son las anteriormente adquiridas. Le publicó R. Beer.

D. Jorge de Beteta regaló á Felipe II para la Biblioteca del Escorial algunos códices, muy pocos, pero de gran importancia. Consta así en una carta (Madrid 21 de Agosto 1577) de Juan López de Velasco á Mateo Vázquez, en que le dice: «D. Jorge de Beteta un cauallero de Soria de quien su mag.[d] tiene harta noticia presento a su mag.[d] para la Real libreria de San lorenzo diez u onze volumenes de libros manuscriptos antiguos de estima y algunos de mucho precio y entre los que dio de memoria para que tomasen los que quisiesen quedó una Biblia manuscripta en pergamino de letra gothica de mas de seiscientos años que a requisicion mia a hecho traer aqui y a mi parecer y de otros que la an visto es de consideracion para la libreria por su antiguedad, y siendolo su dueño la quiere dar graciosa como los demas a su mag.[d]...» Aún se conservan de estos códices de Beteta tres de letra visigótica en las signaturas a. II. 3, a. II. 9 y h. III. 19.

El Doctor Valverde, en un Memorial que dirige á Felipe II, le da cuenta de haber encontrado en el Monasterio de Guadalupe «un volumen antiquisimo en Letra Gotica que contiene en si doze libros de exposiciones, glossas, y declaraciones sobre el Apocalipsis, collegidas de los Sagrados Doctores que se perdieron, y a lo que del Prologo y parte del principio que ley, y tengo aqui se collige parece y es assi un gran tesoro este libro...» Le indica también la conveniencia de que mandara «tambien ver, y escudriñar lo demas que en aquella Santa casa puede hauer precioso en este genero, pues un religioso della me certifico que en rincones y desuanes della hay gran copia de libros de mano antiqúisimos, y muchos dellos gastados y consumidos por no verse ni tratarse.» También encontró allí el Doctor Valverde varias obras del Tostado que aún no se ha-

bían impreso. No sé de cierto si estos códices latinos vendrían á la Biblioteca del Escorial, aunque lo supongo. En ella todavía hay códices latinos procedentes de aquel Monasterio.

Silvestre Maurolico, sobrino de Francisco Maurolico, Abad de Mesina, «celebérrimo matemático y famosísimo en toda Italia», vino á Madrid, trayendo consigo para ofrecérselas á Felipe II, las obras impresas y manuscritas de su tío. Así lo comunica el Cardenal Granvela á Mateo Vázquez, que estaba en Lisboa, en carta de Madrid á 31 de Marzo de 1582. Felipe II le hizo merced del Deanazgo de la iglesia de Girgento, y además le encomendó la misión de buscar y juntar libros en Italia, tal vez á propuesta del mismo Silvestre Maurolico. A este fin se enviaron Reales Cédulas á los Embajadores de Roma, Génova, Venecia, etc. Desde aquel año, 1583, vino á Madrid varias veces, pero cuando trajo á Felipe II los libros que había juntado fué el año 1596, como lo dice Idiaquez en una comunicación á Felipe II: «que yendo aora el a lleuar a V. M.ª algunos libros que a recogido en Italia.» Publicaré en los apéndices el *Memorial de los libros que traxo el Doctor Syluestro Murolo* que se conserva en esta Biblioteca. No sé á indicación de quien los hizo, pero existen unos *Aduertimientos del doctor Valverde sobre los libros que ha traydo don Siluestre*, en que dice: «Y assi desta minuta que aora he visto me da pena que de 186 volumenes que se nombran no hallo yo veynte que sean de mucha estimación y momento. porque de solos nueue que hay Griegos solo el 1.º 3.º y 9.º se pueden estimar. Los demas andan vulgares y impressos. De los latinos puedo dezir a V. m. que me ha desplazido mucho ver que de quatro partes dellos, las tres son vulgares, y impressos, y que no era menester yr fuera de España, y estoy por dezir de Madrid para juntarlos.»

Después de la librería de Mendoza, la más importante que se adquirió para el Escorial fué la de D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona. No me detengo á hacer la biografía de este sabio español, que es bien conocido. Véase en Graux *Essai* los orígenes de su librería. Algunos, aunque muy pocos de los

manuscritos, eran copias de los códices antiguos que se conservaban ya en la Biblioteca del Escorial. Murió en Tarragona el 31 de Mayo de 1586. Felipe II, por medio del Conde de Miranda, que entonces era Virrey de Cataluña, escribió á los testamentarios preguntándoles lo que había dispuesto el difunto Arzobispo de la librería y que le enviasen un índice detallado de ella. Todo esto y cuanto se refiere á la adquisición de aquella librería, se encuentra consignado en un *Memorial* presentado á Felipe III por el Dr. Martín López de Vaillo, á quien encomendaron los testamentarios hacer el índice. En el testamento otorgado á 3 de Noviembre de 1580, dejaba Antonio Agustín todos sus bienes para obras pías á disposición de los testamentarios.

Véase lo interesante del Memorial: «El Doctor Martin Lopez de Vaillo capellan de V. M.ᵈ Digo que hauiendo fallecido en fin de Mayo de 1586 en Tarragona el Arzobispo della Don Antonio Agustin, el Rey nro. señor padre de V. M.ᵈ quiso saber como habia ordenado de su libreria por ser estimada por curiosa, y de que cantidad y calidad era lleuando la mira como adelante lo hizo, de procurar lo mejor para la Real de san Lorenzo: mando para esto escriuir al Conde de Miranda que entonces era visorey de Cataluña que se informasse del Cabildo de la iglesia de Tarragona y assi lo cumplio embiandolo a pedir, y el Cabildo como a uno de sus Canonigos que yo era, y como a persona que della tenia noticia por hauerla manejado mas de catorze años, me encomendo que les respondiesse remitiendo un tanto del testamento que dispuso, y una relacion compendiosa de todo lo tocante a la libreria: De todo lo qual resulto mandarme de parte de su M.ᵈ que ordenasse un catalogo della muy copioso, sin dexar de notar menudencia alguna de consideracion, assi de los libros de mano como de los impressos de todas lenguas, poniendolo por obra en principio de julio del mesmo año, que me duro cerca de uno entero, sustentando un escritor a mi costa para poner el borron que yo ordenaua en limpio, y aun porque mejor lo gozasse su M.ᵈ con

los doctos y curiosos que lo viessen, lo hazia imprimir...

Que su Santidad de Papa Sixto V por cartas del Cardenal Carrafa Bibliothecario Apostólico *viuae vocis oraculo* me embio a mandar que de la dicha libreria del Arzobispo don Antonio Agustin sacase lo tocante a Concilios y epistolas decretales antiguas y lo lleuasse a Roma para la Vaticana, de lo qual di cuenta al Conde de Chinchon en Hebrero de 87, para que la diesse a su M.ᵈ y no viendo su respuesta me apreto el Nuncio Especiano para que partiesse y me embarque a 25 de agosto deste año con seis caxones de libros y a 2 de otubre llegue a Roma bese el pie a su Santidad en presencia del Cardenal, dandole razon de mi viage y de lo que lleuaua, agradeciendo el seruicio mucho... y porque tuue cartas dentro de dos meses que llegue del Conde de Chinchon escritas en 4 de setiembre de Cadahalso para que me boluiese desde Barcelona que aca tenia su M.ᵈ en que hazerme merced y despues otras diuersas que boluiesse a españa, me bolui sin paga ni premio del Papa de un marauedi...

Que entre en Madrid dia de san Juan de 1589, y al otro dia de san Pedro bese la mano de su M.ᵈ en san lorenzo mostrando quedar muy seruido de mi venida con palabras muy agradecidas, mandando que me quedasse de aposento en la hospederia del monasterio para que desde alli me ocupasse en seruicio de aquella libreria Real, donde residi algun tiempo y trabaje en ella sin tener otro que la comida, dando auisos de importancia para mejorarla y desde luego se me hizo merced de assiento de Capellan.

Que en junio de 91 me mando su M.ᵈ yr a Tarragona por su real cedula despachada por el Conde Don P.º Franquesa para traer de la libreria del Arzobispo lo que fue acordado que conuenia para la Real, en que ocupe mas de quatro meses con mucho trabajo, y truxe mas de veinte y seis caxones de libros, los mas dellos manuscritos de varias ienguas con muchedumbre de curiosidades antiguas de estimacion y para este viage se me dieron quatro mil Reales, que en los portes de carros y al-

quileres de mulas, y en comprar caxones y otros gastos forzosos se emplearon y aun mas, y assi el año siguiente se me hizo recompensa de otros dos mil Reales, y a su M.ᵈ no le costaron estos libros mas que lo dicho...»

Por la relación anterior se ve que el Canónigo Bailó es el autor del catálogo impreso de la librería de D. Antonio Agustín, y no éste como cree Mayans y Siscar. No obstante, parece haber contradicción entre el tiempo que tardó en hacerle, «que me duro cerca de un año entero», y la fecha que tiene el catálogo, *Tarracone, apud Philippum Mey 1586*. Tampoco se sabe el número de códices de todas lenguas y de impresos que trajo al Escorial. Se conocen porque llevan el número en la primera página correspondiente á la numeración del catálogo. Véase al fin de este Catálogo los códices latinos que aún se conservan. No todos vinieron al Escorial, pues como se ha visto, parte fué llevada á la Biblioteca Vaticana, y otros, según Valentinelli, se han encontrado en las librerías del Monasterio de Santas Creus, del Duque de Villahermosa, del Cardenal Baronio, de Pérez Bayer y de Mayans y Siscar.

No es de mi propósito indicar aquí las causas que movieron á Felipe II para conseguir de la Santa Sede que se nombrara á D. Alonso de Córdoba visitador general del Monasterio de Roncesvalles, ni las protestas que motivó dicha visita. Tan sólo quiero hacer constar que contribuyó también al aumento de la Biblioteca del Escorial, viniendo á ella algunos libros que poseía el Lic. D. Diego González, Prior del dicho Monasterio. Se consignan en la *Memoria de los libros que el Licenciado Don Alonso de Cordoua visitador de Roncesualles trae de la libreria del Licenciado don Diego Gonzales Prior que fue de Roncesualles para su Mag.ᵈ* y que yo extractaré en los apéndices en lo que se refiere á los códices latinos. Se encuentra en el ms. &. II. 15 fol. 281.

De la Capilla Real de Granada se trajeron por orden de Felipe II bastantes códices á la Biblioteca del Escorial, de los cuales se conserva una *Relación* autorizada por el escribano

Martín y firmada por el Obispo de Guadix, y que yo publicaré en los apéndices de este Catálogo en lo que se refiere á los códices latinos. Sólo advertiré que algunos de aquellos códices pertenecieron antes á la iglesia colegial de Albelda, y que fueron llevados á Granada de orden de la Reina Católica por Antonio de Nebrija, según consta de las diligencias que hizo el Licenciado Pedro de los Llanos, por mandado de los señores del Consejo de S. M. de la General Inquisición, como contaban de oidas.

La última librería, aunque no toda, que vino á la Biblioteca del Escorial fué la del Conde-Duque de Olivares, Ministro de Felipe IV. En gran parte se formó con la de la cartuja de Aula Dei, de Zaragoza, y esta con la de Jerónimo Zurita. Es ciertamente extraño que estando ya Felipe II buscando libros para formar en el Escorial una gran Biblioteca el Secretario Zurita donase en vida, el año 1571, su notable y escogida librería á aquella cartuja, reservándose tan sólo el uso de 33 volúmenes de historia, que le eran necesarios para continuar sus estudios. Felipe II trató de adquirirla después de la cartuja de Aula Dei, y á principios del año 1573 le proponía el Prior donarle para el Escorial aquella preciosa librería, si ordenaba se diese á la casa la suma de 35.000 ducados que tenía de deuda. Debió parecer excesiva esta suma que pidió el Prior de la cartuja, y por entonces no se adquirió; pero siguieron las diligencias. En carta de A. Gracián al Embajador Guzmán de Silva, de 23 de Febrero de 1573, le dice que la librería de Zurita «sera presto nuestra»; y un poco más tarde, en 5 de Marzo, escribe á Zurita la siguiente carta: «Señor, la otra vez que escrivimos aqui, dixe a S. M.ᵈ lo que V. M. me avia dicho acerca de su libreria, y como lo avia comunicado al señor doctor Velasco: Su Magestad me respondio con muy buena gracia, que yo dixesse a V. M. lo tratasse como de suyo con los frayles de aquella casa donde estava la libreria, para que con su voluntad, dandoseles equivalente recompensa, se pudiesse cobrar; yo nunca pude dar alcance a V. M. para dezirle esto quando estuvimos

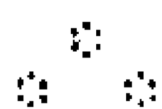
ai y porque no se pierda tiempo, me ha parecido escrivirlo con esta a V. M., porque no se si tornaremos ai.» Ni aun la intervención de Zurita fué bastante para que la cartuja de Aula Dei accediese á los justos deseos de Felipe II, vendiéndole en un precio moderado, aquella librería.

Más tarde, el famoso Conde-Duque de Olivares, Ministro de Felipe IV, quiso fundar en su palacio una gran Biblioteca, que, en lo sucesivo, le diera nombre. A ese fin reunió varias librerías. Asistiendo al Rey en las Cortes de Aragón que el año 1626 se celebraron en Barbastro y Calatayud, vió la escogida librería de la cartuja de Aula Dei. Se la pidió al Prior, y éste se negó á concedérsela. Entonces el Conde-Duque consiguió del Prior de la Gran Cartuja, de la que dependía la de Aula Dei, de Zaragoza, una orden mandando al Prior que se la entregara, como lo hizo, y fué trasladada al palacio de D. Gaspar de Guzmán, aumentando así el tesoro que en él iba reuniendo. No sé las diligencias que se hicieron para venir parte de la Biblioteca Olivarense, ni tampoco el tiempo en que vino á la Biblioteca del Escorial, aunque debió ser después del incendio de 1671.

No es posible, pues sería muy largo, reseñar, aunque sea á la ligera, la historia de todas las procedencias de los códices latinos de la Biblioteca del Escorial. Quedan señaladas las más principales, y en los apéndices reconstituiré, en cuanto pueda, la Biblioteca, tal cual existía antes del incendio de 1671, publicando las Memorias y listas que se conservan, y utilizando los índices de aquel tiempo. Véanse indicadas otras procedencias: en Julio de 1572 se compró en 200 ducados la librería de Luis Núñez de Toledo; por Real Cédula de Felipe II se trajeron del Archivo de Simancas los códices que allí había por los años 1573 ó 74; en el Ms. L. I. 13 fol. 155, se encuentra la *Memoria de los libros que se apartaron de la libreria del marques de los Velez* (D. Pedro Fajardo) *para la libreria real de sant lorenzo;* también donaron códices Ambrosio de Morales, el maestro Alvar Gómez; y, por último, posee la Biblioteca del Escorial códices de la iglesia de Toledo, de Julio Claro, etc.

En tiempos posteriores ha tenido también algunos ingresos de códices latinos, pero en escaso número y de muy poca importancia.

Algunos de los documentos que he utilizado para hacer esta breve historia de las procedencias de los códices latinos fueron reunidos, copiándoles de varios archivos y bibliotecas, por el P. Eustasio Esteban, antiguo bibliotecario, y hoy Asistente General en Roma de toda la Orden Agustiniana; muchos se conservan aún en la Biblioteca del Escorial; otros pueden verse en Charles Graux *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial;* y los relativos á Venecia se encuentran publicados en la *Revista de Archivos*, tomos II y V.



El Secretario Antonio Gracián, como se ha visto en algunas de sus cartas á Guzmán de Silva y á otros, estaba preparando un índice de todos los manuscritos de la Biblioteca del Escorial, y pensaba imprimirle para que todos le gozasen. Creo que le haría, aunque no le imprimió, ni sé si se conserva en alguna parte. Las entregas antes citadas de los años 1565 á 1568 son principalmente de los libros impresos, y dan muy pocos detalles para poder identificar los manuscritos. El inventario de los manuscritos que Hernando de Briviesca entregó á los padres diputados del Monasterio de San Lorenzo del Escorial el 30 de Abril de 1576, puede considerarse como el primer índice. Le ha publicado R. Beer. Felipe II mandó hacer un catálogo de todos los manuscritos. En la sign. X. I. 17 se conserva: *Catálogo de los libros escritos de mano de la libreria Real de S. Lorencio escrito por mandado de Su Magestad. Año de 1577. Esta es la segunda parte.* De mano del bibliotecario P. Antonio de San José tiene esta nota: *Perierunt varia volumina ex his, quae in presenti Catalogo continentur, igne, anno 1671.* Están clasificados por lenguas, y en cada lengua por los grupos en que Arias Montano dividió las ciencias y las artes. Los

manuscritos latinos se encuentran en los folios 4 al 85, y los griegos en latín del 86 al 158.

El primer catálogo de los códices latinos fué hecho á principios del siglo XVII ó últimos del XVI. No puedo fijar la fecha, ni tampoco señalar su autor, aunque debió ser el bibliotecario P. Sigüenza. Su título es: *Index alphabetico digestus ordine, in quo recensentur Codices manuscripti latini, qui in huius Regiae Bibliothecae armariis siue tabulariis per pluteos seu sectiones distributi asseruantur.* En la primera hoja de las 14 que tiene al principio en blanco, se lee de letra antigua: *a 5 de Oct.^e*, y en la décima, de mano del bibliotecario P. Lucas de Alaejos: *miercoles de ceniza 4 Março se començo la enmienda deste catalogo latino 1615*, y después al fol. I del P. Antonio de San José: *Varia manuscribta in sequentibus indicibus contenta igne perierunt anno Domini 1671.* Está ordenado por orden alfabético de autores y de títulos. Al fol. LXXVII tiene: *Codices manuscripti, quorum Auctores ignorantur, per disciplinas distributi.* Se conserva en la sign. H. I. 5.

El P. Alaejos corrigió y añadió el índice anterior, y, además, él también hizo índices de la Biblioteca. Por lo que se refiere á los códices latinos, es notable una lista de inéditos que hizo, y que ha sido publicada en *La Ciudad de Dios,* por el P. Benigno Fernández, y un catálogo por orden de materias que se guarda en K. I. 15.

De principios del siglo XVII se conserva también un índice de materias en la sign. K. I. 14. 16. Comenzó á hacerse, como consta en una nota, el 5 de Octubre de 1603. Su título es *Index materiarum et facultatum Bibliothecae Laurentinianae impressae manuscriptae et mixtae omnium linguarum latinae, graecae, hebraicae, vulgarium.*

A D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, regaló el P. Martín de la Vera, Prior del Monasterio del Escorial, un índice copiosísimo el año 1625. Se conserva en la biblioteca de Dresde, sign. C. 103. Su título es: *Regiae Bibliothecae D. Laurentii index copiosissimus ordine alphabetico concinnatus.*

*****

Codex chartaceus elegans... D. Gaspari de Guzman, Duci de San Lucar, ect. donatus anno 1625 per Martin de la Vera eiusdem Coenobii Escurialensis Priorem fol. Supongo que estarán incluídos también en él los códices latinos.

El P. Cristóbal de Espinosa, monje del Escorial, escribió el año 1637 un *Cathalogus SS. Patrum Veterum et Doctorum qui supra S. Scriptura scripsere tum commentaria, scholia, paraphrases, annotationes, elucidationes, et alia huiusmodi; tum etiam problemata, notulas, concordias, cathenas, reconciliationes locorum S. Scripturae quae inter se pugnare videntur iuxta ordinem Librorum vulgatae ac canonicae editionis*. Sign. b. IV. 1.

Con fecha 7 de Abril está dedicado por el Padre Prior del Monasterio, Sebastián de Uzeda, al Emperador Leopoldo I, un índice de la Biblioteca del Escorial. Se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena, núm. 9.478. Su título es: *Index bibliothecae regiae apud S. Laurentium Scorialensem latinae, graecae, hebraicae cum linguis gallica, hispanica et toscana.*

En la sign. k. I. 19 fol. 1-60 se encuentra un *Index manuscriptorum quae asservantur in hac Bibliotheca.* Comprende todos los manuscritos menos los arábes. Está por orden de autores, y además tiene una sección de *Anonymorum Auctorum tractatus varii in omnibus fere facultatibus, cum Sacris, tnm Prophanis servato scientiarum ordine.* Al fol. 1 v. tiene la siguiente nota: «De este Indice se ignora assi su Autor, como el tiempo en que se hizo, y aun el fin porque se formó en este methodo, mezclando indiferentemente todos los idiomas, y poniendo los dos ordenes de números que se veen, y de ellos el que mas se extraña es el primero en que todos, á excepción de dos, son synonimos. Por esto y no constando, como no consta, quizás porque se perdió el principio y fin, de explicación alguna para su inteligencia, vino á quedar del todo inutil para el govierno y dirección de los PP. Libreros en los MS.—Sin embargo de esto me atrevo á asegurar dos cosas: la una que se-

gun se colige del fol. 45 B. quando mas tarde se hizo este Indice algo despues del incendio grande de esta Casa, en que pereció la pieza de la Libreria MS. y con ella buena parte de los MS. de que por consiguiente se infiere, que todos los libros, papeles y tratados que en él se citan, subsistian entonces, y pienso que aun subsisten oy; lo que se confirma de que haviendo el P. Fr. Antonio de S. Joseph tenidole muy presente para el Indice que hizo en mejor methodo muchos años despues, no se halla tildado de aver perecido en el expresado incendio sino es uno, que se cita al folio 46.—Dixe cuando mas tarde, porque si se atiende al tiempo en que se escribió, la mayor parte de la letra es del P. Fr. Francisco Xavier, que murió poco há en el año de 1746, y no pudiendo averle escrito, segun los que siempre le conocieron, sino es siendo recien professo por los años de 1706 ó 707 se debe creer averse hecho á los principios de este siglo y mas de treinta años despues del citado incendio.—La otra cosa es, que aunque oy como oy y en vista del mencionado Indice del P. Fr. Antonio, de nada pueda servir este, aviendo quedado la Libreria alta despues del incendio como una selva confusa de Libros, es sin duda que el Autor de esta trabajó muy bien en su formación y por ello se le deben dar gracias y conservar este Cartapacio siquiera por memoria.» Por la anterior nota se ve que el bibliotecario P. Antonio de San José hizo también un índice de manuscritos. Hoy se conservan dos índices de impresos.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. Y. 206, se guarda un *Indice abecedario de los manuscritos hebreos, caldeos, griegos, latinos, ruthenicos, armenicos, castellanos, en lengua lemosina, italianos y franceses, assi antiguos como modernos que se reservaron del fatal incendio que padeció este real monasterio de San Lorenzo*.

D. Francisco Pérez Bayer, bibliotecario de S. M., hizo un catálogo crítico de lós códices de la Biblioteca del Escorial con objeto de imprimirle, aunque no se realizó. Parte de él, hermosamente escrito por Palomares se conserva en esta Biblioteca.

Su título es: *Regiae Bibliothecae Escurialensis manuscriptorum codicum Latinorum et Hispanorum quotquot in ea hoc anno MDCCLXII inuenti fuere Catalogus, in quo quicquid in iis atque eorum singulis continetur accuratissime describitur indicata uniuscujusque codices aetate jussu regio... Francisci Perezii Bayerii Presbyteri Valentini.*

Gustavo Haenel en *Catalogi librorum manuscriptorum qui in bibliothecis Galliae, Helvetiae, Belgii, Britanniae M., Hispaniae, Lusitaniae asservantur*, Lipsiae 1830, cols. 935-960 publica una lista de los códices latinos de la Biblioteca del Escorial.

D. José Quevedo, bibliotecario del Escorial, hizo un índice de manuscritos, pero no se conserva.

También puede señalarse, como un índice, el Inventario del año 1859; el tomo tercero contiene todos los manuscritos existentes en la Biblioteca.

En la Biblioteca Nacional de París, Fondos Esp. núm. 635, se conserva *Catalogue des manuscrits de la bibliothéque de l'Escurial, divisé en deux parties; la premiére contient les manuscrits castillans, catalans, français, allemands, et anglais; la seconde les manuscrits latins*. Graux dice que es el catálogo que llevó el orientalista Muller. Una copia de éste es el *Indice de los Manuscritos Castellanos por Materias de la R.l Biblioteca de S.n Lorenzo. Indice de los Manuscriptos Latinos por materias de esta R.l Biblioteca de S. Lorenzo* que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Munich, cod. hisp. 76.

D. Félix Rozanski, bibliotecario del Escorial, hizo también un índice, aunque no completo. Se conservan dos tomos: uno de *Historia* y otro de *Correspondencia*. Es de los latinos y lenguas vulgares.

P. Ewald, en *Reise nach Spanien im Winter von 1878 auf 1879*, publicó el catálogo de algunos códices latinos, de los más escogidos. G. Loewe, en *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, publica también la descripción de los có-

dices latinos que contienen obras de los santos Padres y de los autores clásicos, escogiendo los de más antigüedad.

Los códices de la Biblioteca del Escorial han sido utilizados en obras innumerables. Véanse indicadas muchas de ellas en *Hanschriftenschatze Spaniens* por R. Beer, págs. 153 á 223.

Real Biblioteca del Escorial 1 de Mayo de 1910.